

Santiago, 05 de diciembre de 2025

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I
Fondo de Inversión Administrado por Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos**

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Citación Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N°20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2025 el Directorio de la Administradora ha acordado citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nueva Energía I (el “Fondo”) para el próximo día 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las materias a tratar en dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes serán las siguientes:

- a) Aprobar la cuenta de pagos realizados a los aportantes con motivo de la liquidación del Fondo;
- b) Aprobar la cuenta final de la liquidación del Fondo en conformidad con la letra f) del artículo 74 de la Ley N°20.712 y el balance de cierre del Fondo;
- c) Aprobar el informe del Comité de Vigilancia referido al proceso de liquidación del Fondo;
- d) Dar por terminada la liquidación del Fondo, y;
- e) Adoptar los demás acuerdos que se estimen pertinentes.

El Directorio de la Administradora, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando

el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos